x Lo qual se deçidio ... que te cabre dos lo firma
ron. bat.do ... perra/

Lucas Morales — [illegible] seis ½ — Alº Blanco
Jorge Perez de Burgos — Gonçalo Ferz
Martin Antonyo de Sepulveda

x En media villa de [illegible] catorze
dias del mes de abril de myll e quinientos
e setenta y seis años los señores
del concejo justiçia e regimiento
desta villa estando juntos a concejo en
las casas de ayuntamiento como
lo tienen de uso y de costumbre es
a saber su merçed de la mora y [illegible]
governador e alcalde ordinario
desta villa por su magestad y su [illegible]
Jorge Perez de Burgos y Gonçalo
[illegible] regidores y [illegible] de albacete
y demas oficiales del concejo de
[illegible] todos juntos como
estando asi todos juntos trataron
[illegible] de servicio de dios nuestro
señor [illegible] y bien de esta
[illegible] acordaron lo siguiente
x mandaron que se libren a su merçed
desta villa [illegible] por que a lo
cargo [illegible] hazer este
[illegible] de esta villa